

Vista N° 111

21 de abril de 2005

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción**

El licenciado Juan A. Tejada Mora, en representación de **Omaira Josefa Tejada Smith**, para que se declare nula por ilegal, la negativa tácita incurrido por el Consejo Técnico de Salud, a la solicitud presentada el 11 de diciembre de 2002 y para que se hagan otras declaraciones.

**Designación de
Representante**

Honorable Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 401 del Código Judicial, por este medio comisiono al **Lcdo. Crescencio Martínez**, Secretario Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 4163, para que me represente en la práctica de las pruebas admitidas mediante Resolución de 15 de marzo de 2005.

Del Honorable Magistrado Presidente,

**Oscar Ceville
Procurador de la Administración**

OC/17/bdec

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General